



Dr. Francisco Salvador López Brito

Senador de la República

Ciudad de México, a 12 de diciembre de 2017

Posicionamiento al Dictamen de la Comisión de Salud, el que contiene punto de acuerdo: El que exhorta a las Secretarías de Salud y de Educación Pública y a sus homólogas en las 32 entidades federativas del país a fortalecer la instrumentalización de campañas informativas para alertar a los padres de familia sobre los nuevos métodos empleados para incitar a los menores de edad al consumo de sustancias adictivas.

Mi voto es a favor, de este dictamen que exhorta a las Secretarías de Salud y de Educación Pública y a sus homólogas en las 32 entidades federativas del país, para que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones y de manera coordinada, fortalezcan la instrumentalización de campañas informativas para alertar a los padres de familia sobre los nuevos métodos empleados para incitar a los menores de edad al consumo de sustancias adictivas.

El uso y abuso de sustancias adictivas, constituye un complejo fenómeno que tiene consecuencias adversas en la salud individual, en la integración familiar y en el desarrollo y la estabilidad social. Aunque en la actualidad toda la sociedad está expuesta a las drogas, hay grupos más vulnerables que otros a sufrir consecuencias negativas de su uso, como los niños y los jóvenes, quienes pueden truncar su posibilidad de desarrollo personal y de realizar proyectos positivos de vida.

En México actualmente el consumo de tabaco, de alcohol y de drogas se ha convertido en uno de los mayores problemas de salud pública.

En las últimas décadas hemos observado como un foco latente que lacera a nuestra sociedad, como se ha incrementado el número de nuestros jóvenes que transitan del alcohol o del tabaco, al consumo de otras sustancias tóxicas, inmiscuidos en las drogas terminando con sus mejores años de productividad y lo peor con su salud.

En México en adicciones, como el tabaco, tanto hombres como mujeres adolescentes, tienen una edad promedio de 14.6 años, al tener el primer contacto con un cigarrillo, esta cifra es muy importante, ya que el cigarrillo es la principal sustancia que puede causar adicción y de ella se deriva el consumo de alcohol y otras drogas.

Por otro lado, el inicio del consumo de alcohol sucede a edades cada vez más tempranas, comenzando en promedio a los 12 años. Las estadísticas de las consecuencias son preocupantes: ejemplo de ello es que nuestro país en 2013, ocupó el séptimo lugar a nivel mundial en muertes por accidentes de tránsito, ya que de acuerdo con la Organización Mundial de la Salud, los días jueves, viernes y sábado, por la noche, alrededor de 200 mil conductores se movilizan bajo la influencia del alcohol y por tal motivo mueren alrededor de 24 mil personas al año.

c.c.p. Dr. Arturo Garita Alonso. Sría General de Servicios Parlamentarios



Dr. Francisco Salvador López Brito

Senador de la República

Por todo lo anterior, reitero mi posicionamiento a favor de este dictamen a fin de aprovechar nuestro bono demográfico y contar con una población de jóvenes saludables.

c.c.p. Dr. Arturo Garita Alonso. Sría General de Servicios Parlamentarios